

XIII JORNADAS INTERESCUELAS – DEPARTAMENTO DE HISTORIA

10 al 13 de agosto de 2011, Universidad Nacional de Catamarca

Mesa: 88

Título de la mesa: “Alternativas y contextos en Historia de la Educación. Siglos XIX y XX”

Coordinadoras: Barbieri Marta(UNT), Tejerina Maria Elina (UNSa), Ben Altavef Norma (UNT)

Título de la ponencia: “Hacia una historia reciente de la violencia en las escuelas. La escuela en tiempos de crisis: Argentina, 1995-2005”

Autora: Lic. Alvarez Prieto Natalia¹

Pertenencia Institucional: UBA-CEICS-CONICET

DNI: 29.075.970

Correo electrónico: nataliaryr@hotmail.com ; naty-alvarez@hotmail.com

Autorización: Autorizo la publicación de esta ponencia en el CD de las XIII Jornadas Interescuelas.

RESUMEN

El presente trabajo se inscribe en el marco de una investigación mayor sobre una problemática central del sistema educativo actual: la violencia en las escuelas. En esta ponencia analizaremos la evolución -cuantitativa y cualitativa- del fenómeno en nuestro país entre 1995-2005. De ese modo, intentaremos ver si existe algún tipo de relación entre la progresión de los casos y la agudización de la crisis económico-social en el país que desembocó en el “Argentinazo” de 2001. Forma parte de nuestras hipótesis que la violencia en las escuelas constituye uno de los síntomas de la fase de profundización de las contradicciones del capitalismo argentino y de las tendencias a la descomposición social que éstas acarrearán. En ese sentido, nuestra investigación polemiza con una perspectiva ampliamente difundida que concibe dicho fenómeno como intrínseco al sistema escolar. Ahora bien, aún cuando la violencia no es una problemática propia de la institución escolar, consideramos que necesariamente altera los sentidos, las vivencias y las relaciones interpersonales que allí se establecen.

¹Esta ponencia ha contado con la colaboración de Carlos Di Paolo (UBA-CEICS).

La reconstrucción empírica del problema bajo estudio presenta dificultades al investigador. Por un lado, la ausencia de estadísticas oficiales dificulta trazar una tendencia de largo plazo. Asimismo, existe una cuantiosa “cifra negra” -casos no denunciados. Aquí, presentaremos un avance de investigación a partir del relevamiento de los datos proporcionados por la prensa nacional. Si bien la información periodística no se encuentra exenta de los problemas señalados anteriormente, creemos que resulta de gran utilidad ya que permite dar cuenta de los casos más agudos, es decir, aquellos que trascienden a los medios de comunicación. Trabajaremos los datos periodísticos en un doble nivel de reconstrucción: uno cuantitativo y otro cualitativo.

Introducción

En el transcurso de la última década se ha establecido cierto consenso en nuestro país en torno a la necesidad de estudiar las distintas manifestaciones de la violencia que se despliegan en las instituciones educativas. De ese modo, la “violencia escolar” -o la “violencia en las escuelas”, según sea la perspectiva teórica adoptada- se constituyó en un objeto de estudio privilegiado por numerosos especialistas provenientes de diversas disciplinas -psicología, sociología, pedagogía, educación, etc. En ese marco, los primeros estudios sobre la temática comenzaron a desarrollarse de manera reciente, fundamentalmente hacia fines de la década del '90.

El presente trabajo se inscribe en el marco de una investigación mayor sobre la violencia en las escuelas y su impacto sobre las condiciones de trabajo docentes.² En una primera etapa de estudio hemos explorado las producciones científicas existentes en relación a la temática.³ En términos generales, la revisión bibliográfica efectuada nos indica la existencia de un “estado del arte” en el que predominan las producciones de índole teórica y los estudios de caso. Desde la perspectiva de Daniel Filmus (2006), aquella situación se explicaría por el carácter incipiente del fenómeno en nuestro país. Sin embargo, tal afirmación es materia de controversia. En ese sentido, desde una perspectiva opuesta, diversos autores sostienen que la violencia habría sido constitutiva del sistema educativo desde sus orígenes (De Felippis: 2004; Blanco, García, Grissi y Montes: 2006; Gallo: 2008; Lionetti y Varela: 2008; Castro Santander: 2009). Ahora

²Dicha investigación se desarrolla en el Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales -CEICS.

³Alvarez Prieto, N.: “Violencia en las escuelas. Un balance historiográfico y una propuesta de investigación”, en *Anuario CEICS*, Número 3, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2009.

bien, en diversas oportunidades se presentan dos problemas de orden epistemológico, estrechamente vinculados, que dificultan la posibilidad de zanjar tal discusión. Por un lado, el mismo término -violencia en las escuelas- es utilizado para dar cuenta de fenómenos substancialmente diferentes. De esa forma, por ejemplo, mientras en algunos casos designa las relaciones violentas -de carácter físico, psicológico, sexual, etc.- que se establecen entre los miembros de la comunidad educativa, en otras refiere a la violencia propia de la institución educativa como espacio de disciplinamiento social. En numerosas ocasiones, aquel equívoco tiene su origen en el establecimiento de una definición conceptual imprecisa del fenómeno.⁴ Por otro lado, y aquí reside la raíz más profunda del problema, a menudo las diferentes posiciones asumidas por los especialistas no presentan un sustento empírico que las respalde científicamente.

La presente ponencia se propone efectuar un aporte al conocimiento de la violencia en las escuelas de nuestro país. En ese sentido, realizaremos una primera aproximación al estudio de la evolución empírica del fenómeno entre 1995-2005. Aquí, analizaremos algunas de sus características generales en los distintos niveles que componen el sistema educativo. Frente a la inexistencia de estadísticas oficiales, para dar cuenta de nuestro objetivo de estudio emplearemos la información disponible en la prensa escrita.

En el siguiente acápite sintetizaremos algunas de las discusiones existentes en el campo teórico sobre la violencia en las escuelas. A su vez, daremos cuenta del marco teórico que nos guía. Luego, describiremos la metodología de investigación adoptada, señalando su potencialidad y sus límites. En el tercer acápite presentaremos los resultados a los que hemos llegado así como los nuevos desafíos que éstos plantean de cara a futuras investigaciones. Finalmente, delinearemos algunas conclusiones que, dada la fase inicial de este estudio, tendrán un carácter provisorio.

Aproximación conceptual a la “violencia en las escuelas”

La definición conceptual de la violencia en el espacio escolar ha dado lugar a numerosas controversias entre los especialistas. Una de ellas gira en torno a la capacidad explicativa de los conceptos “violencia escolar” y “violencia en las escuelas”. Según Alberto Sileoni (2008), la primera refiere a aquella violencia que se produce en el marco de los vínculos propios de la comunidad educativa y la segunda a hechos que tienen a la

⁴Alvarez Prieto, N.: “Culpar al docente”, en *Razón y Revolución*, Número 19, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2009.

escuela como escenario. Ejemplos de esta última serían la resolución de conflictos personales dentro de la escuela, la irrupción violenta de personas ajenas a ella o su utilización como territorio de operaciones por parte de narcotraficantes. Desde una perspectiva diferente, diversos autores sostienen que el adjetivo “escolar” introduce una teoría según la cual la escuela tendría que ver en la génesis de los hechos violentos (Kaplan: 2008; Noel: 2008). En ese sentido, Gabriel Noel señala que el concepto “violencia escolar” es solidario con el supuesto de una escuela “opaca”, es decir, ajena a lo que ocurre en el contexto social. Por el contrario, entiende que las escuelas actúan como prismas que refractan, de maneras particulares, los conflictos provenientes del entramado social más general. A su vez, señala que el nivel de conflicto o de violencia en el interior de las escuelas guarda una relación muy indirecta con el de su entorno, existiendo una numerosa serie de factores más importantes para explicar el fenómeno y sus mediaciones. En este sentido, concluye que la escuela no es absolutamente opaca ni transparente. Por tanto, le cabría un importante papel potencial en cuanto a las posibilidades de intervención para reducir, modificar o impedir episodios de violencia.

Por otra parte, distintos autores señalan que la violencia presenta diversas formas de expresión -física, simbólica, psicológica, económica, etc.- que deben constituirse en objeto de estudio (Kaplan: 2006; Bringiotti, Krynveniuk y Lassi: 2007; Míguez: 2008^a; Previtali: 2008; Kornblit: 2008; Adaszko y Kornblit: 2008). A su vez, existen posiciones encontradas en torno a la extensión y delimitación del concepto (Kaplan: 2009; Míguez: 2008). De ese modo, ciertas definiciones restringidas sólo consideran violentas las acciones que transgreden los códigos legales o aquellas que adquieren una formidable intensidad. Por el contrario, otras más amplias incluyen, además, acciones que son vividas como violentas por las propias víctimas.

En cuanto a la historicidad del fenómeno, diversos investigadores plantean que la violencia habría sido constitutiva del sistema escolar (Paola Gallo: 2008; Lionetti y Varela: 2008; Kaplan: 2008). En ese sentido, Paola Gallo (2008) sostiene que, en el pasado, la violencia habría formado parte de un sistema de relaciones que consagraba la subordinación del alumno a la autoridad del maestro. De este modo, los hechos de violencia en las escuelas se habrían producido desde siempre y, quizás, con la misma o mayor intensidad que en nuestros tiempos. A pesar de ello, señala que existiría una imagen del pasado escolar como un todo ordenado y escasamente conflictivo que estaría reforzando la idea de una escuela contemporánea “violenta” y “desordenada”. Sin embargo, la violencia en el espacio escolar se habría establecido como algo preocupante

en la actualidad en tanto habrían cambiado sus formas, modalidades, ejecutores y destinatarios. Ello, en tanto y en cuanto la democratización de las relaciones entre generaciones acaecida desde los años ´60 habría dado por resultado que la violencia ya no esté sólo en manos del mundo adulto. En lo que respecta a la escuela, la violencia habría dejado de ser funcional al proceso educativo. Otra transformación que permitiría explicar nuestra alarma radicaría en la transformación de nuestros “umbrales de sensibilidad”.

En términos generales, los investigadores sostienen que las escuelas procesan de maneras particulares los fenómenos sociales y culturales, tales como la fragmentación y la exclusión social y cultural, que dan origen a la violencia en el ámbito escolar. Por ello, enfatizan la incidencia de variables “internas” a las instituciones educativas tales como, por ejemplo, el denominado “clima escolar” (Signorelli: 2002; Kornblit: 2008; Castro Santander: 2009). Precisamente, dichas variables son el centro de atención de los especialistas: la erosión de la autoridad, el “clima”, los “problemas de convivencia”, etc. En cuanto a la metodología de estudio, las investigaciones empíricas desarrolladas hasta la actualidad en nuestro país son, principalmente, de carácter cualitativo y exploratorio, existiendo numerosos estudios de casos a nivel local (Bringiotti, Krynveniuk y Lassi: 2007; Sánchez: 2007; Gallo: 2008^a; Míguez: 2008^a; Noel: 2008^a; Previtali: 2008; Bianchi, Pomes y Velásquez: 2008; Ruggiero: 2009). Es decir, se trata de trabajos que abordan las representaciones de los actores y el impacto subjetivo de la violencia en las escuelas en contextos micro. En ese marco, muy pocos trabajos se han propuesto dimensionar empíricamente la violencia en las escuelas (Adaszko y Kornblit: 2008; Kornblit, Adaszko y Di Leo: 2008; Míguez y Tisnes: 2008). En relación con ello, debe tenerse en cuenta que en Argentina aún no existen relevamientos sistemáticos que permitan reconstruir el fenómeno en términos cuantitativos, como sí ocurre en otros países tales como Francia y Estados Unidos. Como consecuencia, las escasas investigaciones cuantitativas existentes fueron realizadas mediante la aplicación de cuestionarios a estudiantes y/o docentes. De ese modo, hasta hoy no existen investigaciones que hayan dimensionado el fenómeno a partir del relevamiento y el análisis de casos concretos. Por todo ello, entendemos que aún se encuentra pendiente la realización de un estudio empírico que, por un lado, efectúe una aproximación macro al fenómeno y, por el otro, reconstruya su evolución en el tiempo. La investigación aquí propuesta busca realizar un aporte en ese sentido.

Desde nuestra perspectiva, resulta pertinente el concepto “violencia en las escuelas” en tanto permite comprender la violencia como un fenómeno determinado por factores sociales más generales y no como un atributo intrínseco a la lógica escolar. Es decir, se trata de un concepto que refiere a un *espacio social* -la escuela- en el que se despliega una violencia que es *social*. Sin embargo, ello no implica afirmar que la violencia no asume ninguna dimensión peculiar o específica en el ámbito escolar. Por el contrario, entendemos que aquellas especificidades deben brotar del propio proceso de investigación en lugar de ser pre-establecidas arbitrariamente. Asimismo, consideramos que sólo atendiendo las determinaciones sociales más generales del fenómeno podremos comprender y explicar sus distintas expresiones particulares.

Como definición conceptual provisoria -sujeta a los resultados que arroje la investigación concreta-, entendemos por “violencia en las escuelas” un tipo de relación social establecida en el espacio escolar que implica una acción dirigida hacia otros, de carácter destructivo ya que -directa o indirectamente- erosiona la integridad física, moral, afectiva y/o psicológica de su/s destinatarios y las relaciones interpersonales que se establecen entre sus protagonistas.

Por otra parte, a modo de hipótesis, sostendremos que la violencia que hoy aparece con fuerza en el espacio escolar presenta las siguientes características:

-Es individual en su estructura -aún cuando involucre a más de un sujeto- ya que no responde a ningún interés colectivo superior al objetivo puntual implicado en el acto mismo.

-Es destructiva ya que no persigue la transformación de aquellas contradicciones que la originan y, por tanto, el establecimiento de relaciones sociales nuevas.

-Por todo ello, no es -en términos estrictos- política.

Dadas esas características, consideramos que se trata de un tipo de violencia que *tiende a* o *consume* una “ruptura” de relaciones sociales en tanto obstaculiza su reproducción en el tiempo.

Uno de los supuestos de esta investigación es que la educación se encuentra atravesada por las tendencias más profundas del sistema social en el cual se encuentra inmersa. En ese sentido, sostendremos como hipótesis que la violencia se habría instaurado como un fenómeno extendido en el espacio escolar, en tanto sería uno de los síntomas emergentes de la profundización de las contradicciones del sistema de producción

capitalista. Desde nuestra perspectiva, allí donde no puede entretenerse la resolución de las contradicciones que genera un tipo de sociedad en decadencia, la violencia individual irrumpe con fuerza. Por todo ello, creemos que podría encontrarse alguna correlación entre el ciclo de acumulación de capital -en particular, el proceso de agudización de la crisis económica en Argentina- y la evolución de los casos de violencia en las escuelas. Ahora bien, si se trata de un fenómeno permanente, resulta crucial poder caracterizarlo, comprender sus causas más profundas, sus peculiaridades y sus distintas manifestaciones. El análisis histórico nos permitirá reconstruir su tendencia, encontrando -o no- etapas en las que emerge con mayor fuerza. En cuanto a la historicidad del fenómeno, sostendremos, a modo de hipótesis -que deberá comprobarse a partir de sucesivas investigaciones- que la violencia en el espacio escolar presenta características novedosas vinculadas a su estructura y cualidad. En ese sentido, consideramos que suponer que en la actualidad hay violencia en las escuelas porque siempre la hubo resulta simplista y ahistórico. Ello, en tanto y en cuanto, muchas veces tal supuesto implica equiparar las estrategias utilizadas por la escuela en su función histórica de disciplinamiento social con acciones tales como, por ejemplo, golpear a un docente o apuñalar a un compañero. En este caso nos encontramos frente a acciones que carecen de intencionalidad política alguna y expresan la “ruptura” de las relaciones sociales más básicas. Es por ello que consideramos que se trata de fenómenos profundamente desiguales.

Esta ponencia intentará aportar algunos elementos que den cuenta si existe algún tipo de relación entre la progresión de los casos de violencia en el espacio escolar y la agudización de la crisis económico-social en el país que desembocó en el “Argentinazo” de 2001. Sin embargo, el período bajo estudio se extenderá hasta fines de 2004 para observar si tal correlación es válida a la luz del análisis de la evolución del fenómeno durante la recuperación económica -relativa- posterior.⁵

A continuación, estableceremos algunas breves precisiones metodológicas de la presente investigación. Luego, describiremos los resultados provisionales a los que hemos llegado a partir del relevamiento y el análisis de casos concretos de violencia en escuelas de nuestro país entre 1995-2004.

Metodología de estudio

⁵El relevamiento se extenderá un año más (2005) ya que, en ocasiones, los casos de violencia en las escuelas toman estado público con posterioridad.

La reconstrucción empírica de nuestro objeto de estudio presenta diversas dificultades. Por un lado, la ausencia de estadísticas oficiales dificulta establecer una mirada macro del fenómeno así como trazar su tendencia en el largo plazo. Asimismo, probablemente exista una cuantiosa “cifra negra” -casos no denunciados- de hechos de violencia en las escuelas. En este caso, presentaremos un avance de investigación efectuado a partir del relevamiento de los datos proporcionados por la prensa nacional. Más específicamente, emplearemos como insumo la información suministrada por el diario Clarín correspondiente al período bajo estudio. No perdemos de vista que los casos menos resonantes y algunos tipos de violencia tales como la psicológica probablemente no sean registrados por la prensa. De ese modo, nuestra fuente nos permitirá dar cuenta de los casos más agudos. Sin embargo, ello no supone una delimitación conceptual de la violencia -definición restringida- es decir, asumir como supuesto que la violencia sólo involucra, por ejemplo, agresiones físicas graves o acciones que transgreden los códigos legales. Por el contrario, la investigación más amplia en la que se enmarca esta ponencia se orienta a utilizar diversas fuentes de información disponibles, tomando en consideración los sesgos que éstas puedan presentar.

En relación a los casos de violencia que hemos registrado, estableceremos algunas precisiones metodológicas. Por un lado, sólo hemos tomado en consideración aquellos que sucedieron dentro de instituciones educativas -públicas y privadas- correspondientes a los distintos niveles -inicial, primario, medio y superior. De este modo, quedaron fuera de nuestro análisis aquellos casos que transcurrieron en las inmediaciones de los establecimientos educativos y aquellos para los que no contábamos con información sobre su ubicación espacial. Por otra parte, no sólo hemos tomado en consideración aquellos casos que involucraron a miembros de la comunidad educativa sino que también incluimos los que supusieron la participación de personas “extrañas” a ella. Ambas decisiones fueron adoptadas en función de la definición conceptual del fenómeno bajo estudio establecida anteriormente. Es decir, aquella definición que sitúa a la escuela como *escenario* de la violencia. Por otro lado, no analizaremos los casos de abuso sexual por considerar que poseen una lógica particular que requiere de un estudio específico.

En cuanto al análisis, observaremos la evolución de los casos de violencia a través del tiempo así como una serie de variables que nos permitirán efectuar una primera aproximación macro a algunas de las características centrales del fenómeno: nivel

educativo, tipo de gestión -pública o privada-, distribución según jurisdicciones, sexo, etc.⁶

En relación a la variable nivel educativo, tuvimos que unificar el criterio de clasificación ya que durante el período bajo estudio existieron diferentes formas de estructuración del sistema. De ese modo, mientras que en algunas jurisdicciones los niveles continuaban siendo los tradicionales (inicial, primario, medio y superior) en otras habían sido modificados. Tal fue el caso del sistema educativo en la provincia de Buenos Aires que pasó a estar compuesto por los niveles inicial, EGB -1, 2 y 3-, polimodal y superior. Para que la información pudiera ser comparada, resolvimos considerar parte del nivel medio al polimodal y 3º EGB -en este caso, sólo cuando no obtuvimos información si se trataba de 7º, 8º o 9º año. De contar con dicha información, 7º fue incluido en el nivel primario y 8º y 9º en el medio.

Por otro lado, cuando hablamos de “agresores” y de “víctimas” estamos pensando en el posicionamiento concreto de cada uno de los actores involucrados inmediatamente en los hechos de violencia. En ese sentido, creemos que la comunidad educativa en su totalidad se constituye en “víctima” de la violencia, incluyendo a quienes la ejercen directamente. De ese modo, se trata de categorías que poseen cierta capacidad analítica de los casos concretos pero que no explican acabadamente las posiciones que cada sujeto ocupa en las relaciones violentas que se establecen. Si se quiere, se trata de una diferencia entre la forma y el contenido de la violencia.

Evolución y características de la violencia en las escuelas

Durante el período bajo estudio, hemos constatado la existencia de, por lo menos, un total de 168 casos de violencia en instituciones educativas.⁷ En cuanto a su distribución temporal, hallamos cierta evolución errática, con ascensos abruptos en los años 1996 y 1998. Durante los años restantes se observa una progresión pareja, siendo los porcentajes anuales menores al 10%.

Cuadro 1

⁶Dadas las características de nuestra fuente de información no hemos podido tomar en consideración la edad de los protagonistas de los hechos de violencia ya que, en muchos casos, este dato no trasciende a la prensa.

⁷Si tomáramos en consideración aquellos casos que transcurrieron en las inmediaciones de los establecimientos, la cifra ascendería a 209 casos.

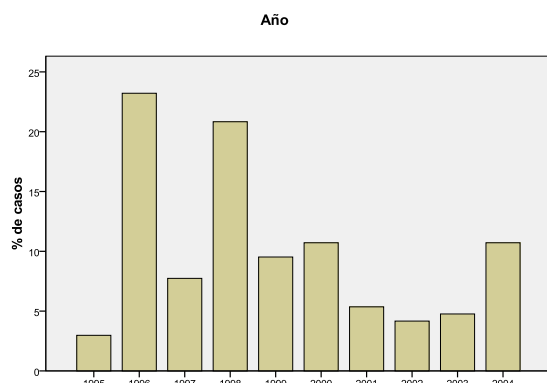
Casos de violencia en instituciones educativas por año

Año	%
1995	3
1996	23,20
1997	7,70
1998	20,80
1999	9,50
2000	10,70
2001	5,4
2002	4,2
2003	4,8
2004	10,7
Total	100 (N=168)

Fuente: Elaboración propia en base a fuente citada.

Gráfico 1

Casos de violencia en instituciones educativas por año



Fuente: Elaboración propia en base a fuente citada.

Ahora bien, si excluimos los casos de robos y “vandalismo”⁸ que no supusieron acciones violentas dirigidas hacia otros, encontramos algunas diferencias significativas.⁹ De ese modo, si bien se mantiene un índice muy superior durante 1996, observamos que los casos disminuyen notablemente en 1998. Así, si en el análisis anterior la mayor frecuencia se ubicaba en 1996 y 1998, ahora se concentra en 1996 seguido por 1999,

⁸Nos referimos a acciones que suponen la destrucción de pertenencias, inmuebles, etc.

⁹Consideramos útil efectuar tal exclusión en base a un sesgo que consideramos propio de la prensa: en términos generales, los diarios no registran este tipo de hechos hasta tanto se convierten en “moda” periodística. De ese modo, mientras que durante 1998 se registraron 180 denuncias de robos a escuelas en la provincia de Mendoza, sólo dos trascendieron a la prensa.

2000 y 2004. Sin embargo, en términos generales la progresión se mantiene estable. En ese sentido, pareciera observarse cierta tendencia ascendente durante los años previos a la crisis de 2001, que desciende ese año y vuelve a retomar su rumbo hacia 2003, es decir, con la relativa recuperación económica post-crisis.

Cuadro 2

Casos de violencia en instituciones educativas por año

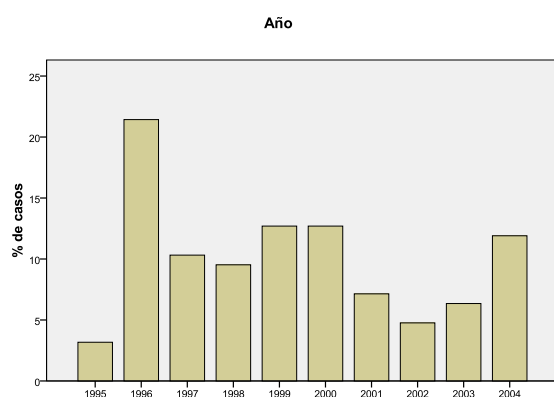
Año	%
1995	3,2
1996	21,4
1997	10,3
1998	9,5
1999	12,7
2000	12,7
2001	7,1
2002	4,8
2003	6,3
2004	11,9
Total	100 (N=126)

Nota: se excluyen robos y “vandalismo”.

Fuente: Elaboración propia en base a fuente citada.

Gráfico 2

Casos de violencia en instituciones educativas por año



Nota: se excluyen robos y “vandalismo”.

Fuente: Elaboración propia en base a fuente citada.

En cuanto a la incidencia de los casos según tipo de gestión -pública o privada- encontramos la siguiente distribución porcentual: 84,6% y 15,4%, respectivamente. Ahora bien, si tomamos en consideración que la gestión privada concentra aproximadamente un 20% de las tres principales variables que componen al sistema -edificios, matrícula y docentes-¹⁰ veremos que tales porcentajes indican, en realidad, una incidencia sólo algo menor de los casos de violencia en instituciones de gestión privada. Sin embargo, si tomamos en consideración las cuatro jurisdicciones que concentran la mayor parte de la matrícula escolar -Buenos Aires, Capital Federal, Córdoba y Santa Fe- notaremos que existen algunas particularidades. Mientras que en Buenos Aires y Córdoba los índices se mantienen estables, en Capital Federal los casos de violencia en escuelas públicas también rondaron el 80% aún cuando la gestión privada concentra cerca del 50% de matrícula, docentes y establecimientos. Es decir, en Capital Federal los índices de violencia fueron muy superiores en las instituciones de gestión pública. Por el contrario, en Santa Fe, donde la presencia de cada tipo de gestión se mantiene en niveles similares a los del resto del país, un 66,7% de los casos de violencia ocurrieron en instituciones públicas y un 33,3% en privadas. Sin embargo, cabe destacar que contamos con una reducida cantidad de casos para esta jurisdicción (7) por lo que, tal vez, resultaría inexacto extraer conclusiones en este sentido.

En relación a la distribución geográfica de los casos, hallamos que la provincia de Buenos Aires reúne una cantidad muy superior al resto de las jurisdicciones (44,6%). Le siguen en importancia Córdoba (13,1%) y Capital Federal (11,3%). Por su parte, las restantes no superan el 5% -exceptuando San Juan, Formosa, Catamarca, Santa Cruz, Jujuy y Tucumán, provincias para las que no hemos registrado ningún caso. Sin embargo, tal distribución no pareciera suponer índices de violencia muy superiores en las tres jurisdicciones señaladas en tanto se corresponderían con una mayor concentración de matrícula y docentes.

Cuadro 3
Casos de violencia en instituciones educativas por jurisdicción

Jurisdicción	%
--------------	---

¹⁰Véase: De Luca, R.: *Brutos y baratos. Descentralización y privatización en la educación argentina (1955-2001)*, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2008..

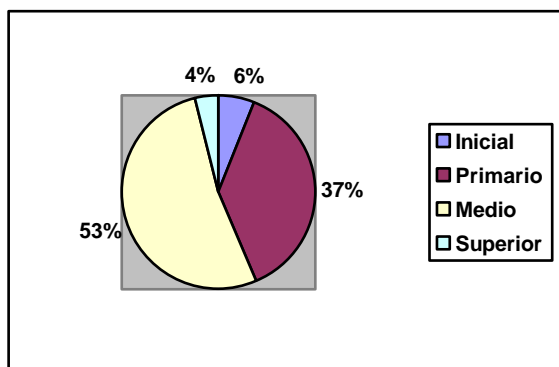
San Juan	0
Formosa	0
Catamarca	0
Santa Cruz	0
Jujuy	0
Tucumán	0
Santiago del Estero	0,6
Neuquén	0,6
La Rioja	0,6
Tierra del Fuego	1,2
Corrientes	1,2
Salta	1,2
Chaco	1,2
La Pampa	1,8
Misiones	1,8
San Luis	1,8
Entre Ríos	2,4
Río Negro	3,6
Chubut	4,2
Santa Fe	4,2
Mendoza	4,8
Capital Federal	11,3
Córdoba	13,1
Buenos Aires	44,6
Total	100,0 (N=168)

Fuente: Elaboración propia en base a fuente citada.

En cuanto al nivel educativo, un abrumador 52,2% de los casos ocurrió en instituciones de enseñanza media. En segundo lugar se ubicó el nivel primario con un 37,6% de los casos. Por su parte, los niveles inicial y superior registraron porcentajes bastante inferiores (6,8% y 3,4%, respectivamente).

Gráfico 3

Casos de violencia en instituciones educativas por nivel



Fuente: Elaboración propia en base a fuente citada.

En relación al “tipo de participación” de los actores involucrados en los casos de violencia, encontramos que en su mayor parte los “agresores” fueron alumnos (59,3%). Les siguieron en importancia, con porcentajes muy inferiores, “externos”¹¹ (22,2%), docentes (7,1%), familiares (5%), directivos (4,3%) y, por último, personal no-docente (2,1%).

Cuadro 4

Actores involucrados en casos de violencia por tipo de participación -“agresor”-

	%
Alumno/a	59,3
Docente	7,1
Directivo	4,3
Personal no-docente	2,1
Familiar	5
Externo/a	22,2
Total	100 (N=140)

Fuente: Elaboración propia en base a fuente citada.

Por otro lado, la mayor parte de las “víctimas” fueron alumnos (61,1%). Los actores restantes presentaron porcentajes muy inferiores: docentes (19%), directivos (8,4%), “externos” (6,3%), familiares (4,2%) y personal no-docente (1%).

¹¹Nos referimos a personas externas a la comunidad educativa.

Cuadro 5

Actores involucrados en casos de violencia por tipo de participación -“víctima”-

	%
Alumno/a	61,1
Docente	19,0
Directivo	8,4
Personal no-docente	1,0
Familiar	4,2
Externo/a	6,3
Total	100 (N=95)

Fuente: Elaboración propia en base a fuente citada.

Cuando incorporamos la variable “sexo”, observamos que tanto “víctimas” como “agresores” fueron en su mayoría hombres (56,2% y 73,9%, respectivamente).¹² Sin embargo, como puede verse, en el primer caso -“víctimas”- el porcentaje es levemente superior al correspondiente a las mujeres (43,8%) mientras que en el segundo -“agresores”- la diferencia porcentual es mucho mayor (hombres: 73,9%; mujeres: 26,1%). Ahora bien, si relacionamos ambas variables -sexo y tipo de participación- veremos que mientras las mujeres participaron en casos de violencia como “víctimas” o “agresoras” en proporciones similares (49,1% y 50,9%, respectivamente) los hombres lo hicieron en forma muy desigual (30,5% y 69,5%, respectivamente).

Cuadro 6

Tipo de participación según sexo (en porcentajes)

Tipo de participación	Sexo		
	Mujer	Hombre	
Víctima	49,1	30,5	36,6
Agresor	50,9	69,5	63,4
Total	100 (n=57)	100 (n=118)	100 (N=175)

Fuente: Elaboración propia en base a fuente citada.

¹²En este caso, excluimos a las personas externas a la comunidad educativa en tanto intentamos establecer la incidencia de cuestiones de género vinculadas al espacio escolar.

Dentro del total de los casos registrados, en un 48,2% (82 casos) fueron empleadas distintos tipos de armas. En su mayor parte se trató de armas de fuego (61%), seguidas por armas blancas (22%) y explosivos (4,9%).¹³

En relación a los hechos de violencia orientados de manera directa hacia otras personas,¹⁴ hemos agrupado los casos en dos grandes categorías: “violencia física” y “amenazas”. En el primer caso, la violencia llegó a materializarse físicamente mientras que en el segundo existió una posibilidad inmediata de que ello ocurriera (por ejemplo, en los casos en los que se manipuló o intimidó a otro con un arma).¹⁵ En ese sentido, de los casos registrados un 72,2% implicó violencia física y un 27,8% amenazas. Por otra parte, hemos categorizado los casos de violencia física de la siguiente forma: golpes, puñaladas, disparos y otros -categoría que reúne una serie diversa de casos tales como, por ejemplo, el suministro de somníferos a alumnos de nivel inicial y un secuestro en una universidad. Del total de casos relevados, su mayor parte implicó golpes (46,5%), seguidos por disparos (25,6%), puñaladas (12,8%) y otros (15,1%).

Ahora bien, al analizar la evolución en el tiempo de los distintos tipos de violencia física encontramos algunas diferencias significativas con la primera progresión observada. Por un lado, los golpes constituyeron la mayor parte de los casos sólo en 1996, 1999, 2002, 2003 y 2004. Por su parte, las puñaladas concentraron el grueso de los hechos de violencia en 2000 y los disparos en 1997 y 2001. En relación a estos últimos, los valores rondaron el 25%, produciéndose un salto significativo hacia 2001 (55,6%).¹⁶ Algo similar ocurrió con los casos que involucraron puñaladas en tanto se elevaron abruptamente en el año 2000.

Cuadro 7

Violencia física por año (en porcentajes)

Violencia física	Año										Total
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	

¹³El 12,1% restante correspondió a la categoría “otras”: trinchetas, sogas, palos, etc.

¹⁴Aquí, excluimos los robos y actos de “vandalismo” en tanto se trata de hechos no orientados *directamente* hacia otras personas.

¹⁵Recordamos que, como hemos señalado en nuestro marco metodológico, las características de nuestra fuente nos han impedido registrar otros tipos de violencia -psicológica, económica, etc.

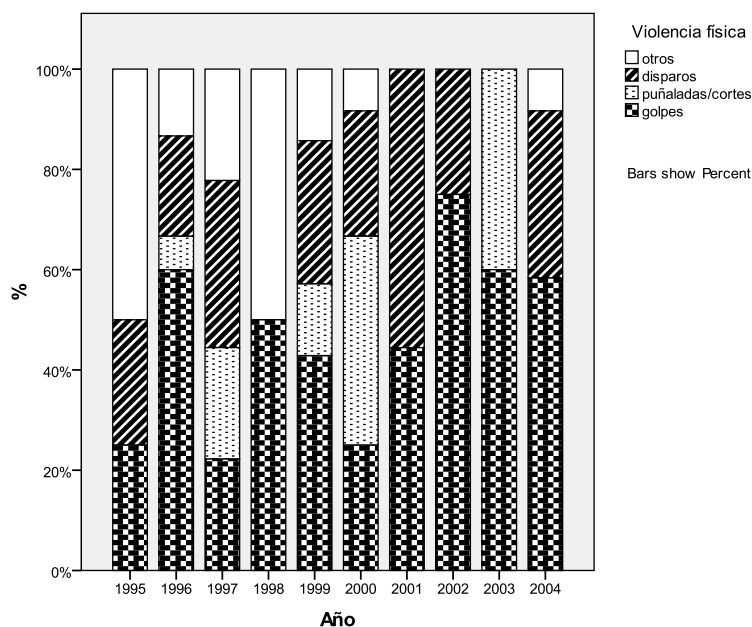
¹⁶Según los datos obtenidos hasta el momento, un 57,1% de los casos que implicaron disparos fue “accidental”.

golpes	25	60	22,2	50	42,8	25	44,4	75	60	58,3	46 (n=40)
puñaladas	0	6,7	22,2	0	14,3	41,7	0	0	40	0	12,6 (n=11)
disparos	25	20	33,4	0	28,6	25	55,6	25	0	33,3	25,3 (n=22)
otros	50	13,3	22,2	50	14,3	8,3	0	0	0	8,3	16,1 (n=14)
Total	100 (n=4)	100 (n=15)	100 (n=9)	100 (n=10)	100 (n=7)	100 (n=12)	100 (n=9)	100 (n=4)	100 (n=5)	100 (n=12)	100 (n=87)

Fuente: Elaboración propia en base a fuente citada.

Gráfico 4

Violencia física por año (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a fuente citada.

Conclusiones provisionarias

Llegados a este punto, podemos extraer algunas conclusiones provisionarias que serán corroboradas a la luz de sucesivas investigaciones. En relación a la evolución de la violencia en instituciones educativas durante el período bajo estudio, hemos observado cierta tendencia ascendente durante los años previos a la crisis de 2001, que interrumpe

su trayectoria ese año y vuelve a ascender hacia 2003, es decir, con la relativa recuperación económica. Sin embargo, desde nuestra perspectiva existen algunos indicios que marcarían un cambio de calidad del fenómeno: como hemos visto, los hechos de violencia adquirieron una intensidad mayor precisamente en 2000 y 2001, años en los que escalaron notablemente los casos más agudos -aquellos que implicaron puñaladas o disparos. Es decir, inmediatamente antes y durante el momento más álgido de una de las crisis más profundas del sistema capitalista argentino. En ese sentido, creemos que la asociación entre ambas variables -crisis económica y violencia en las escuelas- resulta plausible. Sin embargo, consideramos necesario corroborar, a la luz de nuevas fuentes de investigación, si efectivamente, a medida que se avecinaba una de las crisis sociales y políticas más importantes que atravesó el país, se registró un cambio cualitativo del fenómeno aquí estudiado. Asimismo, otro interrogante que se desprende del análisis efectuado -relacionado con las características propias de la fuente empleada- reside en la cobertura periodística de los casos menos intensos de violencia en las escuelas en el marco de múltiples conflictos políticos y sociales de gran envergadura.

En cuanto a la distribución de los casos según tipo de gestión, las instituciones públicas reúnen, en términos absolutos, una proporción muy superior de casos. Sin embargo, en términos relativos a los porcentajes de alumnos, docentes y establecimientos que cada tipo de gestión concentra, los porcentajes se equiparan notablemente. Ahora bien, de existir algún tipo de relación entre las crisis económicas y sociales más generales y la violencia en las escuelas, la incidencia similar de esta última en instituciones públicas y privadas nos conduce a realizar una serie de precisiones en estudios posteriores: especialmente, cuál es la composición social de la matrícula de cada una de las escuelas atravesadas por relaciones violentas y qué intensidad presentan los casos de violencia según tipo de gestión.

En relación a la distribución geográfica de los casos, hemos comprobado la existencia de diferencias porcentuales importantes que, sin embargo, de acuerdo a la concentración de alumnos, docentes y establecimientos que posee cada jurisdicción disminuyen considerablemente. No obstante, forma parte de nuestra siguiente etapa de investigación analizar si la prensa nacional subregistra o, por el contrario, da cuenta acabadamente de los casos de violencia en las localidades del interior del país.

En cuanto a la distribución de los casos según nivel educativo, constatamos que las instituciones de enseñanza media concentraron una cantidad de casos muy superior a los restantes niveles. Por otra parte, también hemos comprobado la incidencia del sexo,

atravesado por cuestiones de género -a indagar-, en el establecimiento de relaciones violentas. De ese modo, mientras que hombres y mujeres se constituyeron en “víctimas” en similares proporciones, los hombres se posicionaron como “agresores” con mayor frecuencia. Por otro lado, pudimos observar que tanto “víctimas” como “agresores” fueron en su mayoría alumnos mientras que los restantes actores de la comunidad educativa presentaron porcentajes muy inferiores.

En el transcurso de los diez años bajo estudio, hemos verificado la existencia de, por lo menos, 6 muertes violentas en instituciones educativas del país. El primero de estos casos ocurrió en junio de 1998 cuando, luego de agonizar durante un año y medio, un joven de 15 años murió tras ser golpeado por un grupo de compañeros en una escuela de Rafael Castillo. Dos años después, un estudiante de 19 años disparó contra dos compañeros en una escuela media de Rafael Calzada, asesinando a uno de ellos. El mismo año, una docente de nivel medio murió tras ser apuñalada por un alumno de 15 años en Olavarría. Finalmente, en septiembre de 2004, un estudiante disparó contra sus compañeros y mató a tres de ellos en Carmen de Patagones. A tales cifras se adicionan 48 miembros de la comunidad educativa hospitalizados, muchas veces en estado grave. Entre ellos se encuentra, por citar sólo un ejemplo, un alumno que quedó hemipléjico al ser baleado por un compañero. Desde nuestra perspectiva, la existencia de, por lo menos, 168 episodios de violencia, 82 casos que implicaron el empleo de armas, 6 muertos y 48 hospitalizados en tan sólo 10 años nos permiten afirmar que la violencia en las escuelas se ha constituido en un fenómeno extendido durante el período bajo estudio. En ese sentido, consideramos haber aportado algunos elementos iniciales para analizar una problemática central del sistema educativo contemporáneo.

Bibliografía

- Adaszko, A y Kornblit, A.: “Clima social escolar y violencia entre alumnos”, en Míguez, D. (comp.): *Violencias y conflictos en las escuelas*, Paidós, Buenos Aires, 2008.
- Alvarez Prieto, N.: “Culpar al docente”, en *Razón y Revolución*, Número 19, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2009.
- Alvarez Prieto, N.: “Violencia en las escuelas. Un balance historiográfico y una propuesta de investigación”, en *Anuario CEICS*, Número 3, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2009.

- Bianchi, M., Pomes, A. L. y Velásquez, A.: “Después de la retirada del Estado: transformaciones societales y crisis de la autoridad escolar”, en Míguez, D. (comp.): *Violencias y conflictos en las escuelas*, Paidós, Buenos Aires, 2008.
- Blanco, M., García, S., Grissi, L. y Montes, L.: *Relaciones de violencia entre adolescentes. Influencia de la familia, la escuela y la comunidad*, Espacio editorial, Buenos Aires, 2006.
- Bringiotti, M. I., Krynveniuk, M. y Lassi, S.: “Las múltiples violencias de la “violencia” en la escuela. Hacia un abordaje integrativo del problema”, en G. Averbuj et al. (comps.): *Violencia y escuela. Propuestas para comprender y actuar*, Aique, Buenos Aires, 2007.
- Castro Santander, A.: *Un corazón descuidado. Sociedad, familia y violencia en la escuela*, Ed. Bonum, Buenos Aires, 2009.
- De Luca, R.: *Brutos y baratos. Descentralización y privatización en la educación argentina (1955-2001)*, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2008.
- De Felippis, I.: *Violencia en la Institución Educativa. Una realidad cotidiana*, Espacio editorial, Buenos Aires, 2004.
- Di Leo, P. F.: “Violencias y escuelas: despliegue del problema”, en Kornblit, A. (coord.): *Violencia escolar y climas sociales*, Biblos, Buenos Aires, 2008.
- Filmus, D.: “Apertura”, en *Miradas Interdisciplinarias sobre la Violencia en las Escuelas*, Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Buenos Aires, 2006.
- Gallo, P.: ““De cuando las maestras eran bravas”: un apunte sobre la violencia en las escuelas”, en Míguez D. (comp.): *Violencias y conflictos en las escuelas*, Paidós, Buenos Aires, 2008.
- Gallo, P. ^a: “Transformaciones en las relaciones intergeneracionales. Autoridad y Violencia en las escuelas”, en *Violencia en las Escuelas desde una Perspectiva Cualitativa*, Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Buenos Aires, 2008.
- Kaplan, C. (dir.): *Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2006.
- Kaplan, C. (dir.): *Violencia escolar bajo sospecha*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2009.

- Kornblit, A. (coord.): *Violencia escolar y climas sociales*, Biblos, Buenos Aires, 2008.
- Kornblit, A., Adaszko, A. y Di Leo, P. F.: “Clima social escolar y violencia: un vínculo explicativo posible”, en Kornblit, A. (coord.): *Violencia escolar y climas sociales*, Biblos, Buenos Aires, 2008.
- Lionetti, L. y Varela, P.: “Las instituciones escolares: escenarios de conflictos, crisis de autoridad y transgresión a la norma (1882-1940)”, en Míguez, D.: *Violencias y conflictos en las escuelas*, Paidós, Buenos Aires, 2008.
- Míguez, D. (comp.): *Violencias y conflictos en las escuelas*, Paidós, Buenos Aires, 2008.
- Míguez, D.^a: “Las Formas de la Violencia en las Comunidades Escolares”, en *La Violencia en las Escuelas desde una Perspectiva Cualitativa*, Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Buenos Aires, 2008.
- Míguez, D. y Tisnes, A.: “Midiendo la violencia en las escuelas argentinas”, en Míguez D. (comp.): *Violencias y conflictos en las escuelas*, Paidós, Buenos Aires, 2008.
- Noel, G.: “La autoridad ausente. Violencia y autoridad en escuelas de barrios populares”, en Míguez D. (comp.): *Violencias y conflictos en las escuelas*, Paidós, Buenos Aires, 2008.
- Noel, G.^a: “Violencia en las Escuelas y Factores Institucionales. La cuestión de la Autoridad”, en *La Violencia en las Escuelas desde una Perspectiva Cualitativa*, Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Buenos Aires, 2008.
- Previtali, M.: “Violencias y estrategias institucionales. Análisis comparativo en dos escuelas medias de la ciudad de Córdoba”, en Míguez D. (comp.): *Violencias y conflictos en las escuelas*, Paidós, Buenos Aires, 2008.
- Ruggiero, M.: *Por qué se pelean los chicos en la escuela: cómo se desencadenan los conflictos*, Noveduc, Buenos Aires, 2009.
- Sánchez, M.: “La mirada de docentes y alumnos sobre la violencia en la escuela”, en Averbuj G. et al. (comps.): *Violencia y escuela. Propuestas para comprender y actuar*, Aique, Buenos Aires, 2007.

- Signorelli, S.: *Educación en crisis. Una propuesta para la no violencia*, Fundación CAPAC, Buenos Aires, 2002.
- Sileoni, A.: “Prólogo”, en *Cátedra Abierta: aportes para pensar la violencia en las escuelas*, Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Buenos Aires, 2008.